

A234

5

GROWFLOWERS PRODUCCIONES S.A.

Quito, 06 de noviembre de 2015

Señor  
Carlos Manuel Dávalos Maldonado  
Presente.-

De nuestra consideración:

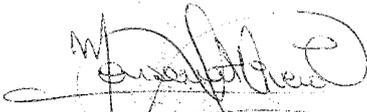
Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, la compañía **GROWFLOWERS PRODUCCIONES S.A.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de tres (3) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de GROWFLOWERS PRODUCCIONES S.A., le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de GROWFLOWERS PRODUCCIONES S.A., que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito el 26 de octubre de 2009, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 11 de noviembre de 2009.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

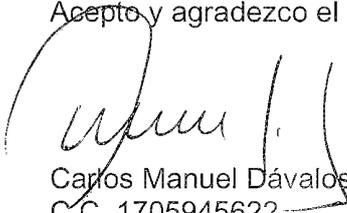
Atentamente,



Monserrat Vivero Tobar  
Presidenta *ad-hoc*, de la Junta General de Accionistas.

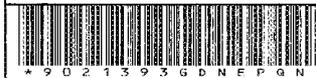
Quito, 06 de noviembre de 2015

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Carlos Manuel Dávalos Maldonado  
C.C. 1705945622  
Gerente General

TRÁMITE NÚMERO: 74866



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51787
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17234
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GROWFLOWERS PRODUCCIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DAVALOS MALDONADO CARLOS MANUEL
IDENTIFICACIÓN	1705945622
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 3677 DEL: 11/11/2009 NOT: 29 DEL: 26/10/2009 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

*Jose Anibal Padilla Samaniego*  
**DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE